



CONTINÚAN LOS ASESINATOS y AMENAZAS CONTRA MUJERES EN COLOMBIA BASTA YA!

El Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM) reitera su indignación y rechazo por el asesinato y amenazas contra la vida de mujeres en Colombia.

El 7 de junio, Ana Fabricia Córdoba Cabrera, integrante de la Ruta Pacífica de las Mujeres y parte del Grupo de mujeres “*aventureras gestoras de derechos*” de Medellín y fundadora de Latepaz, organización comunitaria que trabaja por el mejoramiento de la calidad de vida de las y los desplazados y víctimas de la violencia, fue asesinada a pesar de haber hecho denuncias del riesgo que corría su vida, ante la Fiscalía, la Personería, la Procuraduría e inclusive ante la Policía Nacional en Colombia. Dos de sus hijos también fueron asesinados.

El 08 de junio, 12 mujeres, 4 varones, y 22 organizaciones; todas y todos defensoras y defensores de los derechos humanos fueron amenazadas por el grupo paramilitar “Los rastrojos” entre las organizaciones feministas se encuentran la ruta Pacífica de las Mujeres y la organización Casa de la Mujer.

El 13 de junio, hombres armados ingresaron a la sede de Taller Abierto en Cali, buscando a su coordinadora general, dicha organización realiza trabajos en pro de los derechos humanos de las mujeres y de las víctimas del conflicto armado interno, en particular. Han sido amenazadas y hostigadas constantemente. Todos estos hechos han sido denunciados.

El 13 de julio, fue amenazada de muerte María Antonia Amaya, Presidenta del Consejo Mayor para el Desarrollo Integral de Comunidades Negras de la Cordillera Occidental de Nariño y Sur del Cauca (COPDICONC), además de varios de sus integrantes, dicha organización fue allanada por hombres armados quienes robaron información.

El 22 de julio, fue asesinada Keila Esther Berrío Almanza, hija de fundadora de la Liga de Mujeres Desplazadas en el Municipio de Turbaco Bolívar e integrante de esta organización. Keila era beneficiaria de medidas Cautelares 319-09 por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos - CIDH y solicitó de manera reiterada al Estado colombiano protección.

Frente a estos hechos, queremos hacer constar:

Que el Estado de Colombia, no está cumpliendo numerosos tratados de derechos humanos que ha firmado y ratificado ni cumple con sus obligaciones vinculantes en virtud de diversas normas del derecho nacional, regional e internacional que le obliga a la protección del derecho de las mujeres a vivir libres de violencia.

Que el Estado de Colombia, no ha implementando ni fortalecido medidas eficaces para cumplir con el deber de actuar con debida diligencia para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Que el Estado de Colombia, no ha adoptado las medidas necesarias para proteger la vida de las defensoras de derechos humanos ni la de sus familias, que continúan siendo víctima de asesinatos, detenciones, allanamientos, amenazas y hostigamiento.

Que el Estado de Colombia, tampoco ha dispuesto que se realicen investigaciones efectivas sobre estos crímenes y delitos, que permanecen en la impunidad.

Que el Estado de Colombia, ha ignorado los llamamientos, decisiones, recomendaciones y órdenes de los órganos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

En este sentido, hacemos un llamado a la sociedad civil, organizaciones defensoras de derechos humanos, organizaciones de mujeres, organizaciones comunitarias, a organismos nacionales e internacionales para sumarse a estas acciones denuncia ante las autoridades competentes.

Exigimos al Estado de Colombia las garantías y las medidas para prevenir, sancionar, condenar y reparar estos hechos.

No más silencio! No más impunidad! No más violencia contra las mujeres!

CLADEM

Agosto 2011